

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de: Desglosado del Proyecto de Saneamiento Integral de Guadalupe II-1 (Cáceres).

Se anuncia concurso-subasta de las obras de Desglosado del Proyecto de Saneamiento Integral de Guadalupe II-1 (Cáceres).

Presupuesto de contrata: 12.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31-12-85.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 480.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

MODELO DE PROPOSICION

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según D.N.I. número, enterado del anuncio publicado en el Diario Oficial de Extremadura número de de de 1985 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete (en nombre propio o de la empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (expresar claramente en número y letra la cantidad por la que se compromete a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar y fecha con la firma).

Hasta las doce horas del décimo día hábil a partir de la fecha de publicación en el D.O.E. se admitirán en la Dirección General de Infraestructura «Servicio de Obras Hidráulicas», calle Juan Pablo Forner número 9, 2.ª de Mérida, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las 11 horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Los documentos que deben presentarse quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Mérida, 22 de octubre de 1985.

RESOLUCION de 23 de octubre de 1985 por la que se anulan las convocatorias de los concursos para la elaboración de análisis territoriales aparecidos en el Diario Oficial de Extremadura, número 82 de 8 de octubre.

Habiéndose apreciado errores en el pliego de cláusulas administrativas de la convocatoria sobre la contratación de los trabajos de elaboración del análisis territorial de las Comarcas de Las Villuercas, Sierra de Gata, Sierra de San Pedro, Sierra del Sur y Los Montes, aparecidos en el Diario Oficial de Extremadura, número 82, de 8 de octubre, procede a su anulación.

Mérida, 23 de octubre de 1985.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Distribuidora Eléctrica de Don Benito, S. A.

Domicilio: Calle Pedro Granda, 2. Don Benito.

LINEA ELECTRICA:

Origen: C. T. Barrial.

Final: C. T. Tajo que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'4.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Conductores: Al 3 (1x50) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Calle Tajo en Don Benito.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13'2/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar servicio.

Presupuesto: 6.000.000.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 02.163/11.920.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse,